

## Más de 50 profesionales de la abogacía participan de la formación de conciliación laboral.

miércoles, 04 de septiembre de 2019

En el marco del plan para la formación continua de operadoras y operadores del servicio de justicia, diseñado por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial se desarrolla en Bariloche una formación en conciliación laboral. Con la coordinación académica de la Dra. Norah Aguirre , directora del área de métodos alternativos de resolución de conflictos - DIMARC- participan de esta actividad más de cincuenta abogados de la zona que litigan en el fuero laboral.

A lo largo de tres días, los participantes abordarán contenidos que incluyen a la conciliación laboral como método alternativo de resolución de conflictos, sus criterios de selección y las ventajas del método. Asimismo se desarrollarán, concepto , definición y características del conflicto. En este marco de trabajará además sobre los modelos básicos de comunicación y lenguaje, la comunicación verbal y no verbal. Otro de los puntos que abarca el programa se relaciona con la negociación, sus tipos y campos de acción. Finalizarán estas jornadas con el tema objeto del encuentro, es decir la conciliación laboral en sí. En este espacio se abordarán las diferencias y semejanzas con la mediación, las etapas de la conciliación, herramientas y técnicas, escucha activa etc.

Esta capacitación se lleva a cabo en la sede del Colegio de Abogados de Bariloche.